

## MICAELA BASTIDAS Y LA INSURRECCION DE 1780

Sara Beatriz Guardia

Según un documento titulado "Presentación de la ciudad del Cusco. Sobre excesos de corregidores y curas", fechado en 1768, y que figura en la Academia de Historia de Madrid<sup>1</sup>, el abuso cometido por los españoles contra los indios era de tal envergadura que el informante hispano no vacila en decirle al Rey que: "será preciso apartar la cordura para referirle con claridad que haga ver con cuánta inhumana piedad proceden unos hombres cristianos que, olvidados de su carácter y de toda su razón política, no tendrán semejantes en las menos incultas naciones"<sup>2</sup>

Tan considerable es la consternación que en algunos españoles produjo la destrucción y saqueo del Imperio Incaico, luego de la ejecución de Atahualpa. Ávidos de oro y riqueza los conquistadores se lanzaron contra una población indefensa y con extrema violencia arrasaron poblados, se apoderaron de las tierras, destruyeron templos encima de los cuales se edificaron iglesias y proscribieron el culto al Sol. Calificaron de idólatras a los antiguos sacerdotes y creyentes, y "el indio, guerrero y pacífico constructor de grandes palacios y fortalezas de piedras fue vilipendiado, despreciado, asesinado"<sup>3</sup>.

Aunque la conquista tenía, según los cronistas, un objetivo evangelizador, lo cierto es que por encima de las plegarias el factor económico fue preponderante. Por entonces, España atravesaba por una grave crisis que culmina en 1573 cuando se declara en quiebra a pesar del cuantioso botín que obtenía de sus lejanas posesiones coloniales. La crisis estructural se evidencia con mayor hondura en 1593, en el momento que Felipe II declara la ruina del Estado español, cinco años después de la derrota de su *Armada Invencible*.

En este contexto, la explotación de los indígenas a través de rígidas formas de subyugación como los tributos, la mita minera, los obrajes y los repartimientos, produjo el ingreso más importante del presupuesto español, a la par que jugó un papel relevante en la construcción de la nueva sociedad. El tributo que tenían que pagar obligatoriamente los indios a España se convirtió en instrumento de maltratos y atropellos, al grado que la Corona se vio obligada a reglamentarlo para así detener la acción de los Corregidores, crueles ejecutores de un sistema de sujeción que no tiene analogía en las crónicas del dominio colonial.

---

<sup>1</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú. *La Rebelión de Túpac Amaru. Antecedentes*. Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. T. II. Volumen 1ero. 1971.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>3</sup> Sara Beatriz Guardia. *Mujeres Peruanas. El Otro lado de la Historia*. Lima. Editorial Minerva, 1995, p. 57 (3ª edición).

Los conquistadores, y después sus descendientes, conformaron la clase dominante en la estructura social de la colonia; también el clero porque, entre otras razones, dependía directamente del Rey<sup>4</sup>. Por lo tanto, fue un instrumento más en la política de dominación y explotación. Al margen de pocas excepciones, apoyó o guardó discreto silencio ante ultrajes y disposiciones como cuando el Virrey Francisco de Toledo instituyó con los tributos un mecanismo de opresión económica y social altamente remunerativo. "Nada quedó librado a la avidez de este habilísimo y cruel recaudador de impuestos, que en el colmo de su obcecación llegó a hipotecar los fondos de las Cajas de Comunidad, en garantía de pago del tributo que anualmente debían entregar las reducciones indígenas a las Casas Reales"<sup>5</sup>

Mientras que la mita, el trabajo forzado impuesto a los indios entre los 18 y 50 años, fue creada mediante la Real Cédula de Noviembre de 1601, dirigida por Felipe III a Luis de Velasco, Virrey del Perú. Aunque estuvo orientada al trabajo masculino en las minas y a la construcción de caminos, las mujeres también estuvieron sometidas a cumplir un trabajo de servicio en las casas y haciendas.

Fray Buenaventura Salinas y Cordova, en *Memorias de las Historias del Nuevo Mundo*, describe las condiciones inhumanas en las que vivían los mitayos al relatar el caso de un indio cuya mujer presa de la desesperación se había suicidado después de ahorcar a sus hijos ante la amenaza de que los llevaran a las minas. Este no es un hecho aislado, agrega Buenaventura Salinas, porque "lo mismo hacen las madres, que en pariendo varones los ahogan" para evitarles el destino de la mita. Incluso el sacerdote Agia, sostiene en su crónica que el sufrimiento de los mitayos era peor aún que el de los esclavos, "porque los dueños quieren que se mueran antes diez indios que un negro que les costó su dinero". No menos cruel fue la mita de los obrajes a la que estaban obligados casi todos los indios hasta su muerte.

Pese a que no existió una política oficial de genocidio, la muerte de centenares de miles de indios en el cumplimiento de "una múltiple y dura carga para con el colonizador, el Estado y la Iglesia"<sup>6</sup>, diezmo la población al grado que el cronista español Cieza de León llega a decir que: "todos los más de estos valles están casi desiertos habiendo sido en lo pasado tan poblados como muchos saben"<sup>7</sup>

Mientras que la explotación a la mujer indígena tuvo, además, como signo instituido la violencia sexual, puesto que se dio en un marco donde la violación y el maltrato estuvieron legitimados por el poder establecido. Para los conquistadores los indios eran más peligrosos, más hostiles y violentos, y por consiguiente, los percibieron como una amenaza latente. En cambio, el elemento sexual estuvo presente en las relaciones de subyugación y explotación a través de las cuales convirtieron a las mujeres en sus mancebas, esposas, amantes, sirvientas y prostitutas. Más de un

---

<sup>4</sup> Fray Buenaventura de Salinas y Cordova. *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo*. Lima. Colección clásicos peruanos. Volumen I. 1957.

<sup>5</sup> José Bonilla Amado. *La revolución de Túpac Amaru*. Lima. Ediciones Nuevo Mundo, 1971, p. 65.

<sup>7</sup> Bonilla, ob.cit., p. 46.

cronista menciona que los sacerdotes tenían mujeres para que les cocinen, tejan sus ropas y vivan con ellos, y que cuando se cansaban las regresaban a sus casas con los hijos habidos; y otros, sostienen que los españoles tomaban por la fuerza a las mujeres sin importarles que fueran casadas, viudas o doncellas, y que las utilizaban para tejer y para prostituir las. Incluso, Guaman Poma de Ayala señala que el Vicario de Mata Moros, reunía a su paso por los pueblos a las jóvenes más bellas y con el pretexto de adoctrinarlas en la fe cristiana las iniciaba sexualmente<sup>8</sup>.

Son numerosos los levantamientos que originó el sistema de explotación y opresión impuesto a los indios. Pero es a partir de 1770, que las protestas contra los atropellos se suceden de manera constante. En 1742, estalla la insurrección de Juan Santos Atahualpa quien durante diez años fustigó a los españoles con ataques sorpresivos de sus columnas guerrilleras, aún cuando se desarrolló en la zona amazónica, área periférica a los intereses del virreinato. En 1773, la contienda se extendió al norte del Perú a través de motines y asesinatos. Tres años después, en 1776, los recaudadores de impuestos se vieron obligados a recurrir al apoyo de las milicias, y en 1777, se produjo una rebelión en la provincia de Urubamba en la que tomaron parte indígenas, criollos y mestizos. Este es el clima de violencia, explotación y miseria que precede la más importante y trascendental rebelión indígena de América Latina comandada por José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru y Micaela Bastidas.

### **José Gabriel Condorcanqui y Micaela Bastidas.**

José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru nació el 19 de marzo de 1741, en el pequeño pueblo de Surimana de la provincia de Tinta, Cusco. Descendía en línea directa de Juana Pilcohuaco, esposa de Diego Felipe Condorcanqui, hija de Felipe Túpac Amaru, nieta de Manco Inca y bisnieta del Inca Huayna Cápac. "Señores que fueron de estos reinos"<sup>9</sup>, como dice el propio José Gabriel.

A la muerte de su hermano mayor Clemente, heredó el Cacicazgo de los Túpac Amaru, cuyas tierras se extendían por los pueblos de Pampamarca, Surimana y Tungasuca, en la provincia de Tinta. El 5 de octubre de 1766, como consta en varios documentos de la época, inició una serie de trámites para formalizar dicha posesión<sup>10</sup>

Pero descender de los últimos soberanos del Imperio Incaico no era una cuestión que se limitaba a hacer válidos los títulos y pertenencias ante la ley de los conquistadores. El Inca, era el hijo del Sol, era hijo de Dios, y su sola presencia causaba una profunda emoción colectiva. Cuenta el historiador inglés Clemente Markham que cuando el último Inca Túpac Amaru, fue ejecutado en 1572 en la Plaza Mayor del Cusco por el Virrey Francisco de Toledo, su cabeza quedó clavada en un palo para que sirviera de escarmiento. En la noche, los españoles contemplaron

---

<sup>8</sup> Guardia, ob. cit., p. 59.

<sup>9</sup> Colección Documental de la Independencia del Perú. *La Rebelión de Túpac Amaru. La Rebelión*. Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. T.II. Volumen 2do. 1971, p.40.

<sup>10</sup> *Ibíd*em, p. 47.

sorprendidos cómo una multitud de indios de rodillas veneraba a su Inca muerto. De esta adoración y de la esperanza surgió el mito de Inkarrí, el hijo del Sol que un día uniría sus miembros enterrados en diferentes lugares y volvería para poner fin a la explotación:

"El Inca de los españoles apresó a Inkarrí su igual. No sabemos dónde. Dicen que sólo la cabeza de Inkarrí existe. Desde la cabeza está creciendo hacia dentro; dicen que está creciendo hacia los pies. Entonces volverá, Inkarrí, cuando esté completo su cuerpo. No ha regresado hasta ahora. Ha de volver. Ha de volver a nosotros, si Dios da su asentimiento. Pero no sabemos, dicen, si Dios ha de convenir en que vuelva"<sup>11</sup>

En cambio, Micaela Bastidas Puyucahua, descendía de una familia pobre y sin ningún rango. Nació el 23 de junio de 1744 en el pueblo de Pampamarca de la provincia de Tinta, aunque según Boleslao Lewin, su nacimiento tuvo lugar en Tamburco, capital del corregimiento de Abancay. Quedó huérfana de padre de muy niña y su infancia, como la de sus hermanos Antonio y Pedro, habría sido plena de restricciones. De acuerdo con algunos testimonios recogidos por Guillermo Miller, y transmitidos después a Clemente Markham, poseía una singular belleza.

También José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru, quedó huérfano en la infancia y fueron sus preceptores los que cumplieron la tarea de impartirle la educación que correspondía a su rango de Cacique. Le enseñó a leer el párroco de Pampamarca, Antonio López de Sosa, y el de Yanaoca, Carlos Rodríguez de Avila. A los diez años era ya alumno regular en el Colegio de Caciques de San Francisco de Borja, en el Cusco, fundado en 1620 y regentado desde entonces por los jesuitas hasta su expulsión del Perú en 1767.

Según el Acta de matrimonio<sup>12</sup>, José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru y Micaela Bastidas, se casaron en el pueblo de Surimana el 25 mayo 1760. Él tenía 19 años y figura como hijo legítimo de Don Miguel Túpac Amaru y Rosa Noguera; mientras Micaela de 16 años aparece como hija natural de Manuel Bastidas y Josefa Puyucahua. El documento está firmado por el sacerdote, Antonio López de Sosa, que permaneció junto a la pareja durante los más azarosos momentos de la insurrección. De esta unión nacieron tres hijos: Hipólito en 1761, Mariano en 1762 y Fernando 1768.

A diferencia de su marido, Micaela Bastidas nunca aprendió a leer ni a escribir, sólo firmaba con su nombre - Micayla -, y tampoco hablaba español aunque sí lo comprendía. Los diversos trabajos que tuvo que realizar, y sobre todo la cercanía con Túpac Amaru, constituyen los elementos fundamentales de su formación. Al respecto, Juan José Vega sostiene que las frecuentes ausencias de su marido, empeñado durante años en legitimar el cacicazgo y en la ejecución de diversos trámites mercantiles y de comercio, permitieron que asumiera la administración de tierras y

---

<sup>11</sup> Francois Bourricaud. *El Mito de Inkarrí*. Lima. Folklore Americano, CIF, 1975, Vol. IV, p. 179.

<sup>12</sup> Colección Documental, *La Rebelión*, ob. cit., p. 19.

animales, llevar las cuentas, el pago del salario a los peones, y hasta probablemente la recaudación de los tributos en la zona<sup>13</sup>

Conformaron una pareja unida y preocupada por la educación de sus hijos, a quienes supieron transmitir el anhelo por la libertad y la justicia social. No es casual que contrataran maestros para su instrucción, pues así evitaban que estudiaran en el Colegio de Caciques del Cusco, orientado a preparar jóvenes sumisos a la Corona de España.

Diez años antes de la insurrección, José Gabriel Túpac Amaru había iniciado ya una tenaz defensa de los indios contra el abuso permanente de los españoles. A la par que intentaba lograr el registro de su derecho como sucesor de los Incas. Frente a la negligencia de las autoridades de Tinta y el Cusco, viajó a Lima a mediados de 1777. Allí se relacionó con pensadores que posteriormente conformaron la Sociedad Amantes del País, cuya influencia sería decisiva en su formación política. La misma Micaela lo dice: "a mi marido le abrieron los ojos en Lima"<sup>14</sup>

### **Micaela Bastidas y la insurrección de 1780**

Túpac Amaru siempre concitó la simpatía y respeto no sólo de la gente más allegada a él, sino que ni siquiera sus adversarios se atrevieron a difamarlo, en cambio Micaela Bastidas fue calificada de cruel y odiada por los españoles. Si ya era difícil aceptar una insurrección indígena contra el poder colonial, resultaba intolerable que una mujer se impusiera de la forma que ella lo hizo. En varios documentos se refieren a ella con hostilidad y Melchor Paz dice que, "aquellos que conocen a ambos, aseguran que dicha Cacica es de un genio más intrépido y sangriento que el marido. (...) Suplía la falta de su marido cuando se ausentaba, disponiendo ella misma las expediciones hasta montar en un caballo con armas para reclutar gente en las provincias a cuyos pueblos dirigía repetidas órdenes con rara intrepidez y osadía autorizando los edictos con su firma"<sup>15</sup>

Es cierto que tenía un temperamento radical, y aunque no existen documentos que lo demuestren, tal vez estuvo en desacuerdo con su marido y guía en la primera etapa de sus actividades políticas más bien reformistas y con ánimo de buscar la aplicación de las Leyes de Indias y el cambio de autoridades. Pero cuando José Gabriel Túpac Amaru se convenció que sólo con la salida de los españoles y el fin de la sujeción extranjera era posible una patria libre, Micaela se erige como una gran figura de la independencia.

El 4 de noviembre de 1780, aniversario del Rey Carlos III de España, José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru le tendió una emboscada al temido y odiado corregidor

---

<sup>13</sup> Juan José Vega. *Túpac Amaru y sus compañeros*. Cusco. Municipalidad del Cusco. T. II. 1995, p. 287.

<sup>14</sup> Conbreta. Procesos. Proceso a Mariano Banda. T. IV.

<sup>15</sup> Antología de la Independencia del Perú. Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima, 1972, p. 5.

Antonio de Arriaga, y después de obligarlo a escribir una carta dirigida a su cajero dándole instrucciones para que con todos los fondos y las armas se trasladara a Tungasuca, apresó a sus colaboradores, y el 9 de noviembre, lo ejecutó. Dice Melchor Paz que Micaela Bastidas "tuvo la mayor inteligencia en el suplicio del Corregidor Arriaga, y en medio de la flaqueza de su sexo, esforzaba las diligencias injustas de aquel homicidio, cargando en su misma mantilla las balas necesarias para la guardia"<sup>16</sup>

Poco después, en la plaza del pueblo Túpac Amaru decretó la supresión definitiva de la mita y del pago de impuestos. Y, sobre su cuartel, puso la bandera de los Incas. Pasó al pueblo de Pomacanchi, donde mandó abrir un importante obraje, "y en presencia de varios caciques de los pueblos vecinos que por su orden habían concluido, les dijo que su comisión se entendía no solo ahorcar cinco corregidores, sino arrasar los obrajes"<sup>17</sup>. Había empezado la más importante insurrección indígena de América Latina.

Durante los primeros quince días de noviembre conforma una Junta Revolucionaria integrada por cinco de sus más leales asesores, asegura la adhesión de varios pueblos aledaños y el 16 de noviembre, promulga el Bando de Libertad de los Esclavos. Es en ese marco que las tropas españolas que avanzaban hacia Sangarara, llegan el 17 de noviembre acantonándose en la plaza en horas de la noche.

En la madrugada del 18 de noviembre, los rebeldes atacan el poblado produciéndose un violento enfrentamiento. Por primera vez el ejército español se rinde y tiene que retroceder ante el avance impetuoso de las tropas comandadas por Túpac Amaru. La Iglesia de Sangarara se convierte en el último reducto de los españoles que buscan refugio desesperados. Una lluvia de piedras cae sobre la Iglesia y Túpac Amaru insta a los criollos y mestizos refugiados en su interior a plegarse al movimiento. Los españoles impiden la salida de varios de ellos y se origina una lucha, es entonces, que ataca la Iglesia que pronto se incendia.

El triunfo de la Batalla de Sangarara, la simpatía y el apoyo multitudinario que le tributaban los pueblos en los que empezaban a llamarle Inca Túpac Amaru, alarmó a los españoles, y el incendio de la Iglesia sirvió de pretexto para que el Obispo de Sangarara decreta la excomunión para los rebeldes. Consciente del poder de la Iglesia, Túpac Amaru envía inmediatamente una carta donde aseguraba que su propósito no era otro que el de luchar contra la opresión, pero el efecto ya pesaba sobre mestizos y criollos cuya posición se torna vacilante, lo que acarrearía funestas consecuencias posteriores.

Después de la Batalla de Sangarara surge en las filas rebeldes el clamor de avanzar hacia el Cusco. Pero Túpac Amaru rechaza la idea aunque Micaela Bastidas fuera una de más convencidas. El Cusco era el centro del poder español y allí se encontraba la

---

<sup>16</sup> *Ibíd*em, p. 5.

<sup>17</sup> Bonilla, ob. cit., p.142.

elite hispana rodeada de mestizos ricos que no eran precisamente adictos a la insurrección. Incluso, Tomasa Tito Condemayta, Cacica de Acos, le advierte que la situación en la ciudad no sólo no era favorable sino que su casa “había sido atacada por campesinos quechuas que empezaban a perder el control, al no diferenciar a propios de extraños”<sup>18</sup>

En consecuencia, Túpac Amaru decide avanzar hacia el sur a fin de extender la sublevación a las provincias altas para de ahí pasar al altiplano y después al Alto Perú, y de esa manera cortar también la ruta de abastecimiento al Cusco. Es recibido triunfalmente en los pueblos de Kanas, Acomayo, Canchis y Chumbivilcas. También en Puno y en los valles de Arequipa y Moquegua. Los primeros días de diciembre ingresa al Collao cruzando la cordillera de Vilcanota, en tanto que su primo Diego Cristóbal Túpac Amaru, avanzaba hacia las provincias situadas en la otra ribera del río Vilcomayo. En la Paz la conspiración estaba en marcha, en Oruro incluso se organiza un gobierno indocriollo, mientras los hermanos Catari iniciaban la insurrección en Chuquisaca.

Fue un mes de extraordinario impulso que Micaela Bastidas vivió en Tungasuca haciéndose cargo de la parte administrativa y política de la insurrección. Es en este período, entre fines de noviembre y fines de diciembre, que su presencia empieza a perfilarse de manera definitiva. Es ella quien imparte las órdenes, otorga salvoconductos, lanza edictos, dispone expediciones para reclutar gente y envía cartas a los caciques<sup>19</sup>:

Pasaporte.- Todos los guardias españoles e indios, y espías puestos por orden de mi marido Don José Gabriel Túpac Amaru, darán paso franco a los que con este pase fueren, sin hacerles el más perjuicio; pena al que contraviniere esta mi orden del castigo que corresponde, y del mismo modo cuando regresen de la ciudad del Cusco para sus lugares. Tungasuca, noviembre 27 de 1780. Doña Micaela Bastidas.<sup>20</sup>

No vacila en proferir amenazas en cartas dirigidas a caciques y gobernadores, actitud en la que no incurrió Túpac Amaru ni siquiera en los momentos más difíciles de la insurrección. De manera clara y rotunda conmina a los gobernadores, Agustín y Lucas Nuñez de la Torre y Matías Canal:

“También doy a vuestras mercedes noticia que en breve pasará mi marido a la ciudad del Cusco, con la correspondiente guarnición; por lo que es necesario que la gente de vuestras mercedes esté alerta, para bajar luego que corra esta noticia; y si a esto no se avienen vuestras mercedes, prometo acabarlos de plano, como lo he ejecutado con

---

<sup>18</sup> Vega, ob. cit., p. 292.

<sup>19</sup> Esta documentación se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla. Sección Audiencia del Cusco; legajos 32 y 33; y Audiencia de Lima: legajos 1039 y 1040.

<sup>20</sup> Francisco A. Loayza. *Mártires y Heroínas*. Lima. Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, 1945, p. 9.

los demás. Entre tanto, Dios nuestro Señor los guarde muchos años. Tungasuca, Diciembre siete de 1780<sup>21</sup>

No existen sutilezas ni vacilaciones en su lenguaje. Da órdenes, llama ladrones a los corregidores y apresa a quienes se niegan a obedecer a Túpac Amaru:

“Dase comisión a Don Diego Berdejo para que inmediatamente pase al pueblo de Quijana, y con auxilio de aquel Común y sus Alcaldes, prenda a Francisco Sucacahua por contradictor a las órdenes de mi marido Don José Gabriel Túpac Amaru, y lo conduzca a este pueblo de Tungasuca, con buena guardia y custodia; con prevención de que pedirá auxilio a los caciques de Combapata y Checacupi, quienes igualmente pasarán al efecto, bajo de la pena de que si así no lo ejecutan, serán castigados severamente”. Tungasuca, 10 de diciembre de 1780<sup>22</sup>

También le escriben a ella los más respetados consejeros de Túpac Amaru, aquellos que compartieron su suerte en la derrota: Diego Berdejo, Pedro Mamani, Melchor Castelo, Pedro Mendigure, Ramón Ponce, Antonio Bastidas, Andrés Castelo, Marcos de la Torre. Los sacerdotes, Pedro Juan de Luna, Domingo de Escalante, Carlos Rodríguez de Avila y Gregorio de Yapes, que después también fueron procesados. Y varias mujeres, Tomasa Tito Condemayta, Angela Pacuri, Francisca Herrera, Catalina de Zalas y Pachacutti. Son cartas destinadas a informarle cuestiones puntuales; también solicitudes de justicia a través de las cuales se advierte que tenía autoridad suficiente para dirimir, juzgar y sentenciar. En ellas la llaman: “muy señora mía”, “muy amada hermanita mía”, “amantísima y muy señora mía”, inclusive “señora gobernadora”.

Pero es en las cartas que Micaela Bastidas dirige a Túpac Amaru donde es posible seguir no sólo el curso de la insurrección, sino las acciones que emprendió, su carácter, el amor que le profesó, y también, la dramática desavenencia que tuvieron respecto del avance hacia el Cusco. Entre el 23 de noviembre de 1780 y el 23 de marzo de 1781, le escribió 19 cartas. En ellas lo llama sencillamente: Chepe, hijo Pepe, Chepe mío, hijo Chepe mío, Chepe de mi corazón, hijo de mi corazón, amantísimo hijo de mi corazón; y firma: tu Mica, tu amantísima compañera, tu amantísima esposa de corazón, tu amantísima Micaela. Del 27 de noviembre de 1780 a diciembre de ese año, Túpac Amaru le escribe ocho cartas. La llama: hija mía, hija Mica, hija; y firma siempre: Tu Chepe.

La primera carta de Micaela Bastidas, está fecha el 23 de noviembre de 1780, en ella le recomienda con afecto: “Te encargo que la comida que tomares sea de mano de los nuestros y de más confianza”<sup>23</sup>. En la del día siguiente le aconseja que para promover la lucha en Arequipa, “es necesario que envíes un propio seguro con los adjuntos carteles para que se enteren de su contexto; y te advierto que sea con la

---

<sup>21</sup> *Ibíd*em, p. 12.

<sup>22</sup> *Ibíd*em, p. 12.

<sup>23</sup> *Ibíd*em, p. 43.



brevedad posible, y puedes despachar otro propio para Pachachaca a cortar el puente cuanto, con la precaución correspondiente”<sup>24</sup>

Está al corriente de todo lo que sucede en el gobierno de Tungasuca, también intuye la traición que más tarde se evidenciaría trágicamente:

“No puedo menos que participarte como los Curas de Pampamarca, de Yanaoca, el Doctor Bejarano y Don Ramón Moscoso, habiendo solido escribir al Cusco, al Obispo, y a los demás, relatando todo lo que pasaba en casa, y del número de soldados que tenemos, despachando las cartas con el Coaqueño; y el comprobante de todo es haber mandado cerrar la iglesia, sin que hubiese dicho misa ni haber ejercicios cristianos. Todo esto me tiene con bastante cuidado, ya porque estamos entre nuestros enemigos, y ya porque nos puede sobrevenir alguna traición repentina”<sup>25</sup>

En la primera carta que Túpac Amaru escribe a Micaela Bastidas se advierte su preocupación: “Yo pasaré mañana por Velille, y hasta aquí me va bien; pues la gente de esta provincia va saliendo más leal, y en adelante espero salir lo mismo. Tener mucho cuidado con los que están en casa, y dile a nuestro Figueroa que no se descuide, con tener muy prontas las armas que estén allí. Tu Chepe. Altos de Livitaca, noviembre 26 de 1780”<sup>26</sup>

Juan Antonio de Figueroa, a quien Túpac Amaru llama afectuosamente “nuestro Figueroa”, era un cercano colaborador del Corregidor Antonio de Arriaga que fue apresado con él. Tramando la traición, se alistó entre los rebeldes y se hizo cargo de los cañones; por eso en las batallas en las que actuó la eficacia de la artillería era nula. Según el Obispo Moscoso, Figueroa “dirigía los tiros con ardid, para no dañar a los ejércitos reales”<sup>27</sup>

En todas las cartas que Túpac Amaru le escribe a Micaela, la información y el mensaje es semejante a los que se dirige a un combatiente de igual rango. Son comunicaciones de guerra, con lo preciso y necesario, no existe mención que corresponda al ámbito privado, ni siquiera de los hijos, aunque Hipólito de 19 años se habían integrado con el grado de capitán al ejército rebelde, y Mariano de 18 cumplía tareas de importancia. El 27 de noviembre desde Velille le dice: “Acabo de recibir carta de Layo en la que me dan la noticia de que vienen soldados de Lampa y Azángaro; y así, precisa mucho que mandes poner toda la gente en el cerro de Chullocani hasta que yo regrese de este Velille, que será el viernes, porque siempre pasaré a dicho pueblo de Layo a poner atajo en el tránsito. También será preciso que Don Juan Antonio Figueroa lleve todos los cañones a dicho cerro”<sup>28</sup>

---

<sup>24</sup> Ibídem, p. 44.

<sup>25</sup> Ibídem, pp. 45-46.

<sup>26</sup> Ibídem, pp. 59-60.

<sup>27</sup> Ibídem, p. 61.

<sup>28</sup> Ibídem, p. 60.

Un día después, le anuncia: "Ahí despacho esos dos chapetones, quienes habían tenido muchos deseos de quitarme la vida; y así, los mandarás asegurar muy bien (...) Al instante que veas ésta remítame el cañón grande que trajeron de Quipococha, y que don Juan Antonio Figueroa venga a manejarlo, porque tengo mira de pasar a Caylloma; y que dicho cañón venga con toda su provisión"<sup>29</sup>

Resulta sorprendente que a pesar de todos los testimonios existentes, la historia oficial continúe presentando a Micaela como una simple colaboradora de Túpac Amaru. A través de numerosos documentos queda demostrado que perteneció a la Junta Revolucionaria y cumplió funciones militares y políticas en el gobierno de Tungasuca. En la carta fechada el 29 de noviembre, Túpac Amaru pide su intervención para que el sacerdote Ildefonso Bejarano "no se lleve de dictámenes contrarios, y que mande abrir la puerta de la iglesia y administre sacramentos a aquellos naturales", le recomienda que ponga soldados para que la protejan y le pide que le envíe la bandera "bien surcidita"<sup>30</sup>

El 30 de noviembre, trata de alentarla: "Se que estás muy afligida, y tu compañía lo mismo, y así no seas de poco ánimo. Si está de Dios que muramos se ha de cumplir su voluntad; y así, conformarse con ella"<sup>31</sup>. El 1 de diciembre, tiene noticia de que cinco corregidores están congregados en espera de las armas para emboscarlos, pero él tiene fe que la gente de Lampa se una a su tropa, "y así no hay que tener cuidado de nada, manteniéndote en ese pueblo con la gente que quedase, y poner centinelas para que te den noticia a menudo; y que los indios de la provincia de Quispicanchi se esparzan en todos los tránsitos los más peligrosos, para que no puedan salir a tu habitación; y si así sucediese, verás la forma de salir con toda la familia a Vilcanota, por Layo"<sup>32</sup>

El 2 de diciembre, Micaela Bastidas le escribe pidiéndole que Andrés Castelo sea apresado "porque éste hace muchas extorsiones en todos los pueblos que va, de modo que pueden rebelarse contra nosotros, pues en Lanqui hizo destrozos en casa de Francisco Santa Cruz"<sup>33</sup>. Pero con Andrés Castelo se equivocó Micaela, pues tuvo un comportamiento ejemplar cuando lo apresaron en pleno combate, y fue uno de los diecisiete mártires que los acompañaron en el suplicio y la muerte.

La última carta de Túpac Amaru, es probablemente del 3 de diciembre. En ella le avisa que vienen soldados del Cusco, "por lo que te prevengo que te vengas con todos los soldados de casa hasta Langui, entonces puedes quedarte con Fernandito y Mariano, y lo soldados que pasen con toda la gente Langui y Layo (...)Yo estaré el día domingo en la raya de Vilcanota, siempre tratarás de traer bastante plata no viniendo a despacharme; no te olvides de los cañones, en todo caso que vengan dichos

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 61-62

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>32</sup> *Ibidem*, 64.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 47.

cañones a Tungasuca, siempre dejarás una puntita de soldados de los que no pueden venir<sup>34</sup>

### **La discrepancia**

El 6 de diciembre Micaela Bastidas le dirige una carta a Túpac Amaru en términos duros e injustos. Desde el triunfo de la Batalla de Sangarara había presionado inútilmente al líder de la sublevación para que marchara al Cusco sin ningún resultado. Cansada y probablemente deprimida le escribe una carta ofensiva que al parecer lo hirió porque puso fin a la correspondencia. Túpac Amaru no le volvió a escribir más.

“Harto te he encargado que no te demores en esos pueblos donde no hay que hacer cosa ninguna; pero tú te ocupas en pasear sin traer a consideración que los soldados carecen de mantenimiento, aunque se les dé plata; y ésta que ya se acabará al mejor tiempo; y entonces se retirarán todos, dejándonos desamparados, para que paguemos con nuestras vidas; porque ellos solamente van al interés y a sacarnos los ojos de la cara; y más ahora que los soldados se van retirando, con la voz que Vargas y Oré habían esparcido de que los de Lampa unidos con otras provincias y Arequipa, te van a cercar, y se han amilanado, procurando remontarse y temerosos del castigo que le pudieran sobrevenir; y se perderá toda la gente que tengo prevenida para la bajada al Cusco” (...)Bastantes advertencias te di para que inmediatamente fueses al Cusco pero has dado todas a la barata, dándoles tiempo para que se prevengan, como lo han hecho, poniendo cañones en el cerro de Piccho y otras tramoyas tan peligrosas, que ya o eres sujeto de darles avance<sup>35</sup>

Insiste en su carta del 7 de diciembre donde incluso le comunica que ha decidido marchar hacia el Cusco sola: “Hallándome prevenida para marchar el lunes once del corriente para Paruro, a cuyo efecto estoy convocando a los indios de todos los pueblos, porque son muchos los padecimientos de los infelices indios de Acos y Acomayo, llenos de miedo con la salida de los soldados de aquel pueblo (...)La mira que llevo es hacer más gente para estar rodeando poco a poco el Cusco que se halla con bastante fortaleza según te previene en mi anterior<sup>36</sup>

Túpac Amaru no estaba de acuerdo con esta postura. Consciente de la importancia que revestía el Cusco, intentaba ampliar el radio de acción del movimiento para después cercar y cortar el suministro a la ciudad antes del ataque. Juan José Vega, plantea que Micaela quería tomar el Cusco con el objetivo de “desencadenar una guerra campesina, (...) con exclusión de las demás clases sociales. Lo hacía (...) sin considerar una agravante: podrían producirse arrasamientos étnicos y culturales, merced a la brutal opresión a la que se hallaba sujeto el campesinado andino”. En cambio, la estrategia de Túpac Amaru estaba “destinada a doblegar a la gran urbe a través de la conjura interna y mediante la participación activa de otras clases y grupos

---

<sup>34</sup> *Ibíd*em, pp. 65-66.

<sup>35</sup> *Ibíd*em, pp 49 y 51.

<sup>36</sup> *Ibíd*em, pp. 51-52.

étnicos urbanos opuestos al dominio español; proceso al cual se complementarían el ataque desde fuera y en el momento preciso”<sup>37</sup>.

Los siguientes días Micaela continúa presionando aunque ya no evidencia sino una notoria fatiga y tristeza. El 10 de diciembre le comunica: “Sucacagua nos ha hecho traición, y los demás como te impondrá la adjunta; y así ya no estoy en mí, porque tenemos muy poca gente. De mis cartas has hecho muy poco caso, tratando de entregarme a las astas del toro; y así no permitas que me quiten la vida, pues tu ausencia ha sido causa para todo esto”<sup>38</sup>

Hay que tener en cuenta que se encontraba sola en medio de enemigos y de servidores que no se oponían a su autoridad. Otro aspecto relevante que hay que considerar es que dictaba - seguramente en quechua - las cartas que le enviaba a Túpac Amaru, y es previsible que pudo haber sido engañada. Por ejemplo, confió sin reservas en un informe que desde el Cusco le envió su primo José Palacios, donde le decía que contaba con 50 mil esclavos negros que apoyarían el ataque a esa ciudad. En ese contexto la ganó la vehemencia revolucionaria, la pasión de avanzar, de arrebatarse el Cusco a los extranjeros, a los opresores de su pueblo.

Este carácter aguerrido también se observa en otras mujeres que participaron en el movimiento. Tomasa Titu Condemayta, Cacica de Acos, provincia de Quispicanchi, dejó a su esposo y a sus hijos para ponerse al frente de la tropa. Demostró una total fidelidad a Túpac Amaru, y fue quizá la única que se opuso terminantemente a Micaela Bastidas en su decisión de marchar al Cusco. No en vano ésta última no sentía simpatía por la valiente Cacica. Cecilia Túpac Amaru, prima de Túpac Amaru y esposa del español Pedro Mendigure, fue una combatiente ejemplar en los preparativos insurreccionales del cerro Piccho; Bartolina Sisa, esposa de Túpac Catari, dirigente en las regiones del Alto Perú y lugarteniente de Túpac Amaru, intentó el 13 de marzo de 1781 sitiarse La Paz y Sorata; Gregoria Apaza, hermana de Túpac Catari, combatió junto a Andrés Túpac Amaru; Marcela Castro, alentó y participó en el levantamiento de Marcapata; Ventura Monjarrás, anciana madre de Juan Bautista Túpac Amaru, y Margarita Condori, que ayudó al abastecimiento de las guerrillas de Diego Túpac Amaru. Todas fueron ejecutadas<sup>39</sup>.

### **Marcha al Cusco**

El 13 de diciembre Micaela Bastidas lanza un edicto nombrando coronel a José Mamani y capitán a Simón Aymi Tupa; colaboradores leales pero de poca importancia. No existe ninguna evidencia que tal medida haya sido consultada con Túpac Amaru, a pesar de que dice obedecer sus instrucciones. Se trata de una orden de ella previa a la marcha hacia el Cusco mientras Túpac Amaru se encontraba en el sur del país.

---

<sup>37</sup> Vega, ob. cit., p. 299.

<sup>38</sup> Loayza, ob. cit., p. 53.

<sup>39</sup> Ver: Sara Beatriz Guardia. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*. Lima. Imprenta Minerva, 1995, pp.92 a 94.

“Doña Micaela Bastidas, mujer legítima del Señor Gobernador Don José Gabriel Túpac Amaru, haciendo sus veces manda: Que se publique a voz de pregón, para que toda la gente, así de españoles como indios obedezcan, y tengan por Coronel a Don José Mamani y por Capitán a Don Simón Aymi Tupa, sujetándose a las disposiciones que ellos ordenasen, bajo la pena, que los que fueren inobedientes y andaren en controversias serán castigados severamente”<sup>40</sup>

Pero no sólo existían problemas en Tungasuca, la furia contenida de siglos de explotación y miseria había estallado en varios pueblos produciendo motines y asesinatos, y el descontrol se empezaba a generalizar. En esas circunstancias, Túpac Amaru decide el retorno. El 15 de diciembre llega a Tungasuca abrumado por el desorden que reinaba en la multitud que avanzaba hacia el Cusco sin dirección militar, y desde allí envía un edicto llamando a la medida, pero decidido a ejercer su liderazgo. Conmina a sus allegados a que no presten “obediencia, ni den auxilio a los jueces de dicha provincias (Carabaya), ni sus contornos, para efecto de sorprender a mí y a mis allegados, porque en este caso, experimentarían sus habitantes todo el rigor que el día pide, sin reserva de persona alguna”<sup>41</sup>. Inmediatamente después, parte al Altiplano con la intención de regresar con sus capitanes y conducir el contingente que avanzaría hacia el Cusco. En Tungasuca no encontró a Micaela Bastidas que había partido hacia Pomacanchi, quizá con la intención de presionarlo para que la siga.

Micaela también estaba consciente del peligro que acechaba. El mismo 15 de diciembre recibe una carta desde Acomayo de Marcos de la Torre donde le dice: “en estos pueblos no hay una escopeta; y así mando Vuestra Merced, como cosa de cien soldados con escopetas y munición que vengan por acá, y entonces sabremos el día fijo de nuestro avance”<sup>42</sup>. Incluso Tomás Guasa le escribe ese mismo día señalando: “me hallo solo sin ninguna persona a nuestro favor; yo sé que nos esperan con bastantes soldados en Pilpinto, y aquí tenemos muy pocos y todos en contra”<sup>43</sup>

No obstante, haciendo gala de una tenaz voluntad le dice al Gobernador José Torres que cuenta con el apoyo de varias provincias y le ordena que, “inmediatamente conduzca usted toda la gente de este pueblo, para hacer la entrada al Cusco, y arruinar de raíz tantos ladrones perjudiciales”<sup>44</sup>. También le envía una carta a Túpac Amaru en tono conciliador: “He celebrado infinito que hayas llegado con felicidad. Yo me hallo en este Pomacanchi haciendo más gente, porque de este Tungasuca había salido con poca”<sup>45</sup>, le dice, pero éste continúa su viaje sin avanzar el trecho pequeño que lo separaba de Pomacanchi.

---

<sup>40</sup> Colección Documental. *La Rebelión*, ob.cit. , p. 353.

<sup>41</sup> *Ibíd*em, p. 354.

<sup>42</sup> *Ibíd*em, p. 356.

<sup>43</sup> *Ibíd*em, p. 356.

<sup>44</sup> *Ibíd*em, p. 356.

<sup>45</sup> Loayza, ob. cit., p. 53.

En ese momento, Micaela Bastidas ya no podía controlar los motines y asesinatos que se sucedían con demasiada frecuencia. Los jefes indios apenas recibieron la orden de marchar hacia el Cusco habían procedido a avanzar sin esperar el retorno de Túpac Amaru. Inmediatamente Micaela que se traslada a Sangarara donde le solicita a la Cacica Tomasa Titu Condemayta que se una a la campaña, pero ella le responde que sólo recibe órdenes de Túpac Amaru. El 18 y 19 de diciembre se producen terribles matanzas en Calca y en pueblos aledaños. (...)“Pequeños líderes que por desgracia tomaron el nombre del Inca, asolaron de tal modo esas ciudades que no dejaron ser viviente criollo, mestizo o zambo, ni siquiera niños o ancianos (...)Todo un odio acumulado estalló, sin una dirigencia que controlara el desborde de aquellas vanguardias enardecidas”<sup>46</sup>. El 20 de diciembre, Juan Manuel Oblitas, obispo del Cusco, le informa al Visitador General José Antonio Arreche que los “indios han arruinado ya varias haciendas, siendo el robo y sacco de frutos y ganados su mayor aliciente, y a este ejemplo han salido invadiendo otros muchos pueblos”<sup>47</sup>

La situación se torna cada vez más angustiosa, y el mismo Arreche dirige una carta a la corte de España el 22 de diciembre dándole cuenta del movimiento de los rebeldes<sup>48</sup>. No le había faltado razón a Túpac Amaru “en su desconfianza hacia planes de avance rápido, sin contar previamente con las estructuras políticas imprescindibles para contener los desbordes de una masa campesina”<sup>49</sup> enardecida por la explotación y la miseria. Pero, en vista de la situación retorna inmediatamente; el 23 de diciembre expide el “Bando a los arequipeños” con mensajes unitarios y asume la conducción de la marcha hacia el Cusco que tanto había evitado.

### **Túpac Amaru y Micaela juntos**

A finales de diciembre se reúne la Junta Revolucionaria en Sangarara para evaluar la situación. Es aquí donde Túpac Amaru y Micaela Bastidas se encuentran. Y aunque nada se conoce de la conversación que debieron sostener en privado, avanzan juntos hacia el Cusco y en las siguientes comunicaciones vuelve el tono afectuoso. Llegan hasta los cerros que rodean la ciudad, pero no pueden cerrar el círculo por la oposición del cacique Rosas de Anta y la postura de Pumacahua atrincherado en la fortaleza de Sacsahuamán, ambos indios renegados aliados a los españoles como se puede leer en el Informe del Cabildo del Cusco de 1783: “A imitación del cacique Pumacahua, se manifestó fiel y pronto Nicolás de Rosas, cacique del pueblo de Anta, de la provincia de Abancay, ofreciendo resguardar la espalda de esta ciudad con los indios de sus ayllos y parcialidades, que son muchos en número”<sup>50</sup>

Mientras tanto, Micaela parte hacia Ocororo y Yanacocha probablemente con la intención de controlar los levantamientos y asegurar el suministro de armas y alimentos. El 9 de enero, los campesinos de Paruro avanzan liderados por sacerdotes

---

<sup>46</sup> Vega, ob. cit., p. 326.

<sup>47</sup> Colección Documental. *La Rebelión*, ob. cit., p. 363.

<sup>48</sup> Archivo de Indias de Sevilla. Audiencia de Lima. Legajo 1040.

<sup>49</sup> Vega, ob. cit., p. 327.

<sup>50</sup> Colección Documental. *La Rebelión*, ob. cit., p. 118.

para atacar a Túpac Amaru, que ante la posibilidad que la ciudad sea arrasada levanta el asedio, y el 10 de enero se reúne con Micaela y desde allí emprenden la retirada. Ella parte a Tinta y Túpac Amaru sigue a Acomayo.

Durante ese período Micaela Bastidas se convirtió en la gran artífice de la resistencia. Tuvo a su cargo la responsabilidad de coordinar la ofensiva a Puno comandada por Ramón Ponce, la operación sobre Arequipa de Manuel Balderrama y la extraordinaria resistencia de Túpac Amaru a José Arreche que avanzaba hacia el Cusco al frente de un ejército de miles de soldados.

Desde Tinta le envía una carta fechada el 24 enero de 1781, donde lo llama: "hijo de mi corazón, de todo mi aprecio", e incluso lo trata de Vuestra Merced <sup>51</sup>. A medida que avanza el tiempo, a través de las cartas se advierten situaciones cada vez más difíciles de sortear. En febrero de 1781, Micaela le informa: "acaban de llegar sucesivamente tres propios de Quiquijana y dicen que los enemigos se hallan en dicho pueblo, y que nuestra tropa se ha retirado a Checacupi"<sup>52</sup>. En la siguiente, sin fecha pero a todas luces del mismo mes, se dirige a él como "Chepe mío" y le dice: "La adjunta es del Cusco de nuestro primo. Lo que te encargo es que no la vea nadie y solamente tú y Bermúdez; porque así lo encarga; que nuestros allegados son los que tiran contra nosotros"<sup>53</sup>

Los enemigos están cada vez más cerca. Poco después, agrega que habiendo recelado de esta carta se puso a examinar la forma en que le fue entregada llegando a la conclusión de que "por lo que entiendo sean máximas de los chapetones, que a fuerza de amenazas lo hayan hecho escribir, para que con la espera de los soldados de Arequipa y Lampa (donde quiere que vayas) tengan tiempo de prevenirse para acabarnos. Con que así, es preciso premeditar bien las cosas, y que respondas la carta con mucha cautela y precaución, dándole el sí, de que irás a Lampa, y a encontrar con los soldados de Arequipa, para que estén descuidados en la ciudad y vayas de repente a sorprenderlos"<sup>54</sup>

En tanto que Túpac Amaru continúa la lucha día a día para que no desmaye la gente que está a su mando; Micaela imparte órdenes, intenta reclutar adherentes, permanece fiel a la causa. En una carta sin fecha, pero probablemente escrita a fines de febrero, le dice:

"Hijo de mi corazón: Repetidas órdenes se dieron para la bajada de la gente de estos pueblos a donde pasa Don Antonio con el orden de Vuestra Merced para que los traiga por delante, porque es una gente que no entiende razón ni conoce su bien. En Carabaya se repiten muertes y embargos; de Caylloma se asegura toda tranquilidad, y de Arequipa lo propio y todos dispuestos a las órdenes de Vuestra Merced" <sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibíd*em, p. 56.

<sup>53</sup> *Ibíd*em, p.56.

<sup>54</sup> *Ibíd*em, pp. 56-57.

<sup>55</sup> *Ibíd*em, p. 57.

El 7 de marzo le remite: "526 cartuchos de fusil, con balas; de cañón 30 cartuchos para lo mismo, y no va pólvora, porque en lo pronto no la hay sino del cañón; también lleva 6 pesos, 2 cestos de coca"<sup>56</sup>. Son días en los que el movimiento empieza a lograr algunos avances. El 13 de marzo de 1781, Julián Túpac Catari con decenas de miles de indios sitió La Paz durante 109 días. Entre el 18 y 22 del mismo mes, Túpac Amaru logra un importante triunfo estratégico en Pucacasa. Pero el ejército español también avanza incontenible. Se acerca el gran enfrentamiento; mientras Micaela, llamada Mamanchic por los indios, madre de los pobres, multiplica sus tareas y afanes. El 23 de marzo de 1781 le envía la última carta donde lo llama "Señor Gobernador Don José Gabriel Túpac Amaru. Amantísimo hijo de mi corazón" y le informa sobre el movimiento de los soldados españoles, también que está enviando un cañón a Paruro. Firma, "De Vuestra Merced su amante esposa. Doña Micaela Bastidas"<sup>57</sup>.

### **El Sacrificio**

Se producen desertiones, varios traidores cumplen su cometido y finalmente el poderío del ejército español se impone. Túpac Amaru es derrotado en Sallca. Micaela recibe un mensaje secreto y parte con sus tres hijos y varios familiares por el camino de Livitaca donde es emboscada, traicionada por Ventura Landaeta, ansioso de la pensión vitalicia y la cuantiosa recompensa ofrecida. La llevan amarrada con sogas y cadenas al Cusco.

El 21 de abril de 1781 se inició el juicio contra Micaela Bastidas ante el Juez Benito de la Mata Linares del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia de Lima. El primero en declarar fue Francisco Molina, quien según carta de Eusebio Balza, Sargento Mayor de las Milicias de Tucumán al Supremo Consejo de Indias, fechada el 8 de setiembre de 1781, era "uno de los más famosos capitanes que tuvo Túpac Amaru, tan ensangrentado contra los europeos, que el estrago lamentable de Sangarara se atribuye principalmente a él"<sup>58</sup>. Las recomendaciones y marcos de plata de su hermana la Marquesa de Corpa, le valieron a Molina ser indultado y deportado a Chile de donde era oriundo. En su declaración, traiciona sin compasión a los insurrectos y miente al decir que a quien no obedecía las órdenes de Túpac Amaru, Micaela Bastidas lo condenaba a que "experimentase el último suplicio, y perdida de sus bienes; de que resultaron muchas muertes en las provincias, así de europeos como de criollos, regocijándose la dicha Micaela"<sup>59</sup>

El siguiente testigo fue Francisco Cisneros, que estaba al servicio del Corregidor de Tinta Antonio de Arriaga. Repite la misma declaración de Molina, que "Micaela Bastidas daba órdenes por escrito y de palabra a las provincias rebeldes, para que aportasen gente, para posesionarse de estos dominios, con más vigor que su propio marido, imponiéndoles pena de muerte si no concurrían a ello"<sup>60</sup>. Igualmente, el otro testigo,

---

<sup>56</sup> *Ibíd*em, p. 57.

<sup>57</sup> *Ibíd*em, p. 57.

<sup>58</sup> *Ibíd*em, pp. 98-99.

<sup>59</sup> *Ibíd*em, pp. 97-98.

<sup>60</sup> *Ibíd*em, p. 99.



Manuel de San Roque declara que Micaela Bastidas "daba órdenes de palabras a los indios concurrentes, todas aderezadas a la conspiración que el Rebelde había maquinado, excitando a los indios a que se pusieran en arma, fomentándolos con plata, coca y otras especies comestibles"<sup>61</sup>

Mientras, Manuel Galleguillos, uno de los secretarios más activos que sirvió a Micaela Bastidas, intenta soslayar su responsabilidad declarando que permaneció junto a los rebeldes porque estuvo preso, y que reconocía en Micaela "más rebeldía que en su marido; más arrogancia y más soberbia, de modo que se hizo más temible que su marido"<sup>62</sup>. Para probar la "culpabilidad" de Micaela, los españoles presentaron durante el juicio varios edictos firmados por ella donde ordenaba apresar alcaldes y caciques que no se habían unido a la causa. Uno de éstos está fechado el 13 de diciembre de 1781:

"Se les advierte a dicho común de mis indios y españoles, no hagan daño ni perjuicio el menor, así en los ganados, casas y chacras de los vecinos por donde transitasen (...) porque no vamos a hacer daño a los paisanos, sino tan sólo a quitar los abusos de repartimiento y demás cargas que teníamos, y nos amenazaban los corregidores y europeos (...) Todo lo que se guardará y cumplirá sin falta en lo menor; y al que contraviniese, se le castigará en público cadalso, sin que le valga excusa ni pretexto. Y para que ninguno alegue ignorancia, y llegue a noticia de todos, mando que, después de publicado este bando se fije en la puerta de mi casa de Tungasuca"<sup>63</sup>

El 22 abril, Micaela Bastidas se enfrenta al Juez Mata Linares, que valiéndose de una serie de engaños intenta una confesión aparente y la delación de otros combatientes. Pero ella, imperturbable, evade respuestas comprometedoras, niega cargos, no se contradice y evita inculpar a sus compañeros de lucha. Los únicos nombres que proporciona son de aquellos que los habían traicionado; también protege a los sacerdotes Antonio López de Sosa y Ildelfonso Bejarano, que después fueron desterrados y encerrados en el convento de San Francisco de Cádiz. No se quiebra en presencia de Túpac Amaru cuando ambos tienen que comparecer juntos. No existen lamentos ni súplicas. Ella sabe bien que ha llegado el final, no en vano en una oportunidad en que Túpac Amaru se encontraba en peligro, inmediatamente montó a caballo y partió exclamando: "estoy pronto a morir donde muriese mi marido". Poco después el Visitador Arreche dicta sentencia acusándola de ser la más importante colaboradora de Túpac Amaru:

"Por complicidad en la Rebelión premeditada y ejecutada por Túpac Amaru, auxiliándolo en cuanto ha podido, dando las órdenes más vigorosas y fuertes, para juntar gente, con destino de enviarla a éste y a sus demás capitanes que sostenían sus viles ideas, invadiendo las provincias para sujetarlas a su obediencia, condenando al último suplicio al que no obedecía las órdenes suyas o de su marido, siendo causa de muchas muertes, de las que se gloriaba cuando tenía noticia, cuya alegría

---

<sup>61</sup> *Ibíd*em, p. 100.

<sup>62</sup> *Ibíd*em, pp. 101-104.

<sup>63</sup> *Ibíd*em, pp. 105-106.

demostraba públicamente, siempre que le venía aviso de alguna acción favorable; esforzando y animando a los indios, dando bastones de Coroneles a los que creía más adictos; hablando con horror de los españoles, y con expresiones que imprimiesen mayor odio a los naturales, ofreciéndoles que sólo pagarían tributo pero no otro derecho alguno (...) publicando bandos, dando comisiones, nombrando quienes se hicieran cargo de la administración de sacramentos, mandando cerrar las iglesias cuando le parecía; dando pases para que sus soldados no impidiesen a los de su facción; escribiendo cartas a fin de publicar los felices sucesos de su marido, encaminados como se explicaba escandalosamente, a librar el Reino de tantos pechos y cargas; pidiendo le enviasen gente, con pena de la vida al inobediente”<sup>64</sup>

Por el heroísmo y su entrega a la causa de su pueblo, se la sentencia a una muerte feroz:

“Condeno a Micaela Bastidas en pena de muerte y la justicia que le mando hacer es que sea sacada de este cuartel, donde se halla presa, arrastrada con un sogá de esparto al cuello, atados pies y manos, con voz de pregonero que publique su delito, siendo llevada en esta forma al lugar del suplicio, donde se halla un tablادillo, en que por su sexo y consultando la decencia, se la sentará y ajustará el garrote, cortándosela allí la lengua, e inmediatamente se la hará morir con horca, sin que de allí la quite, hasta que se mande, persona alguna. Y luego será descuartizado su cuerpo, llevando la cabeza al cerro de Piccho, que será fijada en una picota con un tarje en que se leerá su delito: un brazo a Tungasuca, otro a Arequipa, y una de las piernas a Carabaya conduciéndose lo restante del cuerpo al mismo cerro de Piccho, donde será quemado con el de su marido, en el brasero que estará allí, dando razón documentada los respectivos Corregidores de haberse efectuado y publicado esta sentencia. José Antonio de Areche, Cusco, 16 de mayo de 1781. Ciudad del Cusco, a los 16 días del mes de mayo de 1781”<sup>65</sup>

El 18 de mayo de 1781 se ejecutó a Túpac Amaru, Micaela Bastidas, a su hijo Hipólito, al octogenario tío Francisco Túpac Amaru, a sus cuñados Antonio Bastidas y Pedro Mendigure, a Tomasa Titu Condemayta, Andrés Castelo, Antonio Oblitas, Francisco Torres, Gregorio Enríquez, Pedro Mamani, Isidro Puma, Miguel Mesa, Diego Berdejo, Miguel Anco y José Amaro.

Túpac Amaru fue condenado a morir descuartizado. Ataron cuatro caballos a sus piernas y brazos y los obligaron a jalar durante horas hasta matarlo. En todo momento mantuvo una gran serenidad como correspondía a su rango. Según versiones de su hermano Juan Bautista Túpac Amaru y de Manuel de Mendiburu que posteriormente recogió Clemente Markham y Boleslao Lewin, cuando el Visitador Arreche lo apremia para que delate a sus presuntos cómplices, Túpac Amaru le responde la célebre frase: “Aquí no hay mas cómplices que tú y yo; tú por opresor y yo por libertador”<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup> *Ibíd*em, pp. 145-146.

<sup>65</sup> *Ibíd*em, pp. 151-152.

<sup>66</sup> *Ibíd*em, p. 109.

Con crueldad y ferocidad extrema arrastraron con insultos a Micaela Bastidas junto a Túpac Amaru, y en presencia de ambos ahorcaron a su hijo Hipólito. Después, "para llevar a cabo la pena del garrote, dos verdugos amarran al cuerpo de la heroína una cuerda con nudo corredizo, y luego tiran de cada extremo del lazo para consumir la estrangulación, y como no se presenta muy fácil, los ayudante de los verdugos, mientras tanto, daban a la Mártir fuertes patadas en los pechos, en el vientre"<sup>67</sup>. Según un expediente publicado en "Documentos Históricos del Perú" de Odriozola, "se le cortó la lengua y se le dio garrote, en que padeció infinito; porque teniendo el cuello muy delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos, echándola de lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte y dándola patadas e el estómago y pechos, la acabasen de matar"<sup>68</sup>

Mariano, el otro hijo de Micaela y Túpac Amaru murió en pleno combate, mientras que Fernando de 12 años fue obligado a presenciar la ejecución de sus padres. En ese instante lanzó un grito inmenso, un grito "que impresionó hondamente a la multitud despavorida que contemplaba la escena, grito que fue la sentencia de muerte de la dominación española"<sup>69</sup>. En el patíbulo, frente a los cuerpos descuartizados, sólo quedó un Cristo que había sido prestado por las monjas de Santa Catalina, que al conocer el suplicio no lo quisieron recibir de vuelta ni en ese ni en ningún otro monasterio.

Así fue derrotada la rebelión indígena que estremeció los cimientos del dominio español y que tuvo una notable influencia en la lucha anticolonial. Posteriormente, los criollos lograron la independencia del Perú del dominio español en 1824, y la figura de Túpac Amaru y Micaela Bastidas quedó relegada a un segundo plano hasta avanzado el presente siglo.

## **El final de la resistencia**

Después de la insurrección de Tupac Amaru, en el virreinato el Perú "ahogado en sangre, como es bien sabido"<sup>123</sup>, reinaba la tranquilidad según informe enviado a España. En todas las provincias y sus pueblos gozan de "suavidad con sosiego, comunicación, confraternidad, y un total sujeción, con rendimiento a la Corona de España"<sup>124</sup>. Mientras impulsaban acciones tendientes a lograr la rendición de los dirigentes que quedaron con vida, el 3 de noviembre de 1781 se rindió Miguel Tupac Amaru con siete rebeldes a quienes los españoles llaman "coroneles" con "sumisión y fidelidad a nuestro Católico Monarca"<sup>125</sup>. El 8 de noviembre los españoles registran otro triunfo, cae detenido Tupac Catari el dirigente de la insurrección del Alto Perú, y del cerco de la ciudad de La Paz. También fue detenido Miguel Bastidas, sobrino de Tupac Amaru<sup>126</sup>.

---

<sup>67</sup> *Ibíd*em, p. 152.

<sup>68</sup> *Ibíd*em, p. 152.

<sup>69</sup> Bonilla, ob. cit., p. 175 (cita de Clemente R. Marckam).

<sup>123</sup> Jean Pierre Clement. "La opinión de la corona española sobre la rebelión de Tupac Amaru". *Acta Literaria Academiae Scientiarum Hungaricae* Tomus 23, 1981, pp. 325-334.

<sup>124</sup> CDIP. Antecedentes. Volumen 1º, p. 341.

<sup>125</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º p. 142.

<sup>126</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º p.148.

El 15 de noviembre de 1781, se dictó la sentencia de muerte contra Tupac Catari en el Santuario de Nuestra Señora de las Peñas. Dijo llamarse Julián Apaza, natural del pueblo de Sicasica, Criado, de oficio viajero de coca, de aproximadamente treinta años y esposo de Bartola Sisa, entonces presa en la ciudad de la Paz. Tupac Catari, fue ejecutado y descuartizado cuando Diego Cristóbal Tupac Amaru firmaba el armisticio de Sicuani con el mariscal de campo José del Valle y Torres<sup>127</sup>.

Con anterioridad Diego Cristóbal Tupac Amaru había escrito al comandante José Reseguín el 5 noviembre de 1781, a fin de que "las tropas militares no avancen ni se internen en los pueblos", "que dejen a los vecinos y naturales no solo transitar por la Paz sino también a cualquier otro lugar", y "que el tratado de paz no se firme con su hijo Miguel, porque es de pocos años y poca experiencia"<sup>128</sup>. Poco después es acusado de levantarse contra el rey, a lo que responde que los verdaderos culpables son los corregidores por los excesos que cometen y la falta de justicia. A todo el mundo le consta – escribe – la explotación de los indios por pagas miserables. Por ellos están "desnudos sin tener con que alimentar sus familias: por ellos hoy perdidos, abrasadas sus casas, sin tener de que sustentarse. Y querrán volver a chupar el último jugo que les queda, y á irrogar nuevos agravios. Contemple UD, si no son dignos de la mayor lástima, y que les sobran razones para haber entrado en los desafueros cometidos"<sup>129</sup>.

El tratado de paz se firmó en Lampa, el 11 de diciembre de 1781 entre Ramón de Ramón de Arias y Diego Tupac Amaru a fin de que los sobrevivientes sean indultados<sup>130</sup>. El 27 de enero de 1782, Diego Tupac Amaru, entregó sus armas y se rindió en Sicuani<sup>131</sup>. El 20 de febrero de 1782 repicaron las campanas y se iluminaron las calles "por la pacificación de todas las provincias pertenecientes a este Virreinato"<sup>132</sup>. Consta en varios documentos la permanente preocupación de Diego Cristóbal Tupac Amaru por la suerte de sus sobrinos: Mariano y Fernando. Al respecto, el Obispo del Cusco le dirige una carta fechada 6 de abril 1782, donde le dice que ha sacado de la prisión a su sobrino Fernando, "y lo ha llevado a su Palacio para ponerlo en un colegio donde se instruya y adquiera las luces más puras que en adelante dirijan", a la vez que le anuncia el indulto a Mariano<sup>133</sup>. Sin embargo, esto no ocurrió.

Pero el caso más dramático y cruel, que no tiene parangón en la historia colonial, es el que se refiere a Juan Bautista Condorcanki Monjarras Tupac Amaru, medio hermano de José Gabriel, porque era hijo de Miguel Condorcanki y Ventura Monjarras. Nació en Tungasuca en 1747, se casó con Susana Aguirre, que murió durante el viaje de destierro a España. Areche lo condenó a recibir doscientos azotes en las calles del Cusco y lo sentenció a seis años de presidio. El futuro virrey Avilés se opuso y lo dejó en libertad logrando sobrevivir con muy pocos recursos pues todos sus bienes habían

---

<sup>127</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º p. 164.

<sup>128</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º pp. 154-155.

<sup>129</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º p.191.

<sup>130</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º p.200.

<sup>131</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º p. 237.

<sup>132</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º p. 240.

sido embargados y saqueados. Posteriormente, lo volvieron a detener y lo condenaron al destierro; durante el traslado a Lima, su madre, Ventura Monjarrás murió pidiendo agua durante tres días. Llegaron al Callao tras cuarenta días de navegación. Estuvo preso cinco meses en Lima, y partió deportado en el navío "El Peruano", el 13 abril de 1784, con Mariano Tupac Amaru, su familia y 60 personas más<sup>134</sup>. La mitad murió de escorbuto antes de llegar a Río de Janeiro donde permanecieron cuatro meses<sup>135</sup>.

Juan Bautista Tupac Amaru llegó a Cádiz, donde permaneció preso tres años y tres meses en el Castillo de San Sebastián. "No recuerdo - escribe - un solo rasgo humano de los españoles que se sucedieron a custodiarme"<sup>136</sup>. De allí fue conducido a la isla de León, Santi Petri, y a Ceuta, donde llegó el 1 de junio de 1788. Lo más importante de este período fue conocer y entablar amistad con el agustino Marcos Durán Martel, con lo que vuelve la esperanza de regresar al Perú<sup>137</sup>.

En 1820, las Cortes decretaron que todos los americanos presos por opiniones políticas fuesen puestos en libertad y conducidos a sus países. Tras permanecer 32 años en Ceuta, Juan Bautista Tupac Amaru solicitó la libertad, que le fue negada por auditor Antonio García, con el pretexto de que estaba bajo la jurisdicción del Consejo de Indias. Entonces viajó con Durán Martel a Algeciras para de allí tramitar su libertad, lo que no logró por varios motivos. Finalmente, el 3 de julio de 1822 se embarcaron en el buque "Retrive", "para América del Sud dejando para siempre esa España, tan cruel como avara, que se había empapado en lagos de sangre americana para cubrir la Europa de Torrentes de plata y oro, y quedarse ella ignorante, pobre y corrompida..."<sup>138</sup>

Durante los diez días de navegación se enfermó, tenía entonces 80 años, pero gracias al cuidado de Marcos Durán llegó a Buenos Aires el 12 de octubre de 1822, donde fue recibido con afecto y amistad por los patriotas que habían luchado por la independencia. El gobierno le otorgó una pensión de 30 pesos mensuales a condición de escribir una relación de sus padecimientos, mediante decreto firmado por Bernardino Rivadavia, que en 1826 accedería a la presidencia de Argentina. Juan Bautista Tupac Amaru redactó: "Dilatado cautiverio, bajo el gobierno español, de Juan Bautista Tupamaru, 5º nieto del último emperador del Perú":

"A los 80 años de edad, y después de 40 de prisión por la causa de la independencia, me hallo trasportado de los abismos de la servidumbre á la atmósfera de la libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado á mostrarme á esta generación, como una víctima del despotismo que ha sobrevivido á sus golpes, para asombro de la humanidad, y para poderle revelar el secreto de mi existencia como un exquisito y feroz artificio que se transmitían los

---

<sup>133</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º, p. 256-257.

<sup>134</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º, pp. 886-887.

<sup>135</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º, pp. 890-891.

<sup>136</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º, pp. 894-895.

<sup>137</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º, pp. 898-899.

<sup>138</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º, p. 904.

tiranos para tener el placer de amargarla. Tres reyes españoles se han complacido igualmente en verme arrastrar una existencia degradada y humilde; ya se había perdido la tradición del motivo de mis cadenas, y hasta las instituciones casi todas se hallaban alteradas por la acción del tiempo y la distinta sucesión de monarcas, y solo yo era conservado sin libertad para su recreo"<sup>139</sup>.

Falleció en Buenos Aires el 2 setiembre de 1827, sin poder retornar. Antes, el 15 de mayo de 1825, le escribió una carta a Simón Bolívar pidiendo apoyo para trasladarse al Perú<sup>140</sup>, ese viejo anhelo que le había permitido resistir el odio y la crueldad.

## La independencia

Aunque la gesta de Tupac Amaru fue derrotada, produjo un mayor radio de influencia de la lucha anticolonial, pero a partir de entonces los mestizos y criollos se colocaron a la vanguardia de la lucha independentista.

En lucha por la independencia del yugo español existen también ejemplos de presencia femenina en otros países de América Latina. Tal el caso del Alto Perú, cuando el 27 de mayo de 1812, Goyeneche entró al frente del ejército español a Cochabamba. Las mujeres se alzaron conducidas por una anciana que había visto de niña un brazo de su abuelo sobre un palo de la Coronilla de San Sebastián y, un año después, presencié el descuartizamiento de su padre Nicolás Flores.

La Abuela, como la llamaban, era una anciana ciega, de cabellos blancos y rostro moreno que condujo a hombres, mujeres y niños hasta la Coronilla, un cerro desde el cual se domina el valle de Cochabamba. Allí, el combate fue desigual: un pueblo casi desarmado se enfrentó al bien equipado ejército español. Vencidos los patriotas, los españoles dominaron el cerro. Allí encontraron:

"...un montón de muertos, cañones de estaño desmontados, medio fundidos, y, sentada en la cureña de uno de ellos, teniendo a dos niños exánimes a sus pies, una anciana ciega. "¡De rodillas, vamos a ver como rezan las brujas!", dijo uno de los soldados apuntando el fusil. La anciana dirigió de aquel lado sus ojos sin luz, recogió en el hueco de su mano la sangre que brotaba de su pecho y la arrojó a la cara del soldado antes de recibir la gracia que la amenazaba"<sup>48</sup>.

Otra gran combatiente del Alto Perú fue Juana Azurduy, conocida como el Águila de las batallas. Con su esposo, Manuel Ascencio Padilla, fundó un movimiento de liberación que se alzó en armas contra el dominio español. Durante los años de lucha perdió a sus cuatro hijos, y cuando murió Ascencio Padilla y quedó sola, logró reagrupar a sus

---

<sup>139</sup> Un ejemplar de estas memorias está en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y otra fue publicada bajo el título de *Cuarenta Años de Cautiverio* por Francisco A. Loayza (Lima, 1941). Posteriormente fue publicada en CDIP. La Rebelión. Volumen 3º.

<sup>140</sup> CDIP. La Rebelión. Volumen 3º, p. 908.

<sup>48</sup> Nataniel Aguirre. *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la independencia*. Cochabamba, Bolivia: Amigos del libro. 1959, p. 254.

hombres y ordenó atacar el poblado donde ella misma recuperó el cuerpo de su esposo. Continuó luchando junto al general Belgrado, quien la ascendió al grado de coronela. También destacan las figuras de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y Carmen Serdán, representantes de tres movimientos que forjaron la independencia de México<sup>49</sup>.

En ese período, cuando los próceres San Martín y Bolívar combatían en el Perú, los españoles fusilaron a María Parado de Bellido (1777-1824) debido a su vinculación con el movimiento independentista. En 1822, en el distrito de Paras, se hallaba estacionada una fuerza patriótica al mando del capitán Quirós que tenía presos a tres sacerdotes españoles. En ese lugar vivía María Parado de Bellido, cuyo hijo, Tomás, estaba precisamente bajo las órdenes de Quirós. El ejército español había preparado una emboscada y Carratalá era quien iba a dirigir las fuerzas hispanas contra las patrióticas estacionadas en Paras. Informada María Parado del plan, escribió una carta a su hijo alertando a Quirós, pero antes de que llegue a su destino los sacerdotes españoles se apoderaron de la mencionada carta.

El 29 de marzo de 1822, María Parado de Bellido fue apresada. Al día siguiente su casa fue saqueada e incendiada, y sus hijas echadas a la calle bajo la prohibición de darles alojamiento. Cuando pidieron asilo en uno de los monasterios de la caridad, no fueron aceptadas. Por negarse a revelar la fuente de información de los movimientos de Carratalá, María Parado de Bellido fue sentenciada a muerte. Custodiada por fuerzas españolas fue llevada en procesión a las cuatro esquinas de la Plaza Mayor donde un oficial leyó: "A doña María Parado de Bellido se le aplicará la pena capital para escarmiento y ejemplo de los posteriores, por haberse rebelado contra el Rey y Señor del Perú cuyas disposiciones perjudicara por una carta que había escrito o hecho escribir".<sup>50</sup> Ese mismo día fue fusilada a las tres de la tarde.

En los años previos a la independencia, Rosa Campusano tuvo que huir por haber osado cantar el Himno Nacional. Melchora Balandra sufrió castigos y persecución por ser la madre del mártir José Olaya. Otras mujeres, como Catalina Fernández de Giraldivo, Narcisca Iturregui y Catalina Agueri, participaron en la gesta libertadora en tareas difíciles y de particular cuidado. En reconocimiento a esta abnegada labor, el 11 de enero de 1822, el General San Martín autorizó el uso de la Banda de Honor Blanca y Roja como galardón. Las mujeres mencionadas fueron las primeras en recibir el título honorífico de Caballeras de la Orden del Sol.

Poco después los criollos conquistaron la independencia, factor indispensable para el desarrollo y expansión de sus intereses económicos. Las gestas emancipadoras dirigidas por los indios fueron minimizadas y olvidadas, no obstante que la rebelión de Tupac Amaru y Micaela Bastidas sacudió los cimientos del sistema colonial. También la participación de la mujer fue borrada como si el hecho de ser mujer y de morir por la

---

<sup>49</sup> *La participación política de la mujer en México*. México: Ediciones Instituto de Capacitación Política, 1984.

<sup>50</sup> Antología de la Independencia del Perú, ob.cit. p. 319.

patria y la libertad, no tuviese el mismo significado y la misma dimensión que las acciones de los héroes, todos masculinos, de nuestra historia.

## **Bibliografía**

1972 Antología de la Independencia del Perú. Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia el Perú. Lima.

Archivo General de Indias de Sevilla. Sección Audiencia del Cusco; legajos 32 y 33. Audiencia de Lima: legajos 1039 y 1040.

1971 José Bonilla Amado. "La revolución de Túpac Amaru". Lima, Ediciones Nuevo Mundo.

1957 Fray Buenaventura de Salinas y Cordova. "Memorial de las Historias del Nuevo Mundo". Lima, Colección clásicos peruanos. Volumen I.

1971 Colección Documental de la Independencia del Perú. "La Rebelión de Túpac Amaru". Antecedentes. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. T. II. Volumen 1ero.

1971 Colección Documental de la Independencia del Perú. "La Rebelión de Túpac Amaru". La Rebelión. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. T.II. Volumen 2do.

Conbreta. *Procesos. Proceso a Mariano Banda*. T. IV.

1957 Emilio Choy. "Trasfondo económico de la conquista española de América". Lima.

1995 Sara Beatriz Guardia. "Mujeres Peruanas. El Otro lado de la Historia". Lima, Editorial Minerva. (3ª edición).

1945 Francisco A. Loayza. "Mártires y Heroínas". Lima, Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana.

1995 Juan José Vega. "Túpac Amaru y sus compañeros". Cusco, Municipalidad del Cusco. T. II.